

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL. [11L/1000-0007]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del 25 de noviembre de 2025, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Vox y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Cantabria de Control Ambiental, número 11L/1000-0007 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 211, correspondiente al día 6 de mayo de 2025), hasta las catorce horas del día 16 de diciembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta